



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

ACUERDO No. CSJHUA19-37
23 de agosto de 2019

“Por medio de la cual se formula la lista de candidatos para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador nominado de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Neiva”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 166 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 y, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 15 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, mediante Acuerdos No. 0118 del 9 de septiembre de 2009, convocó al Concurso de Méritos con el fin de conformar del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Oficinas de Coordinación Administrativa y de Apoyo de Florencia Caquetá.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los acuerdos que rigieron la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación, las cuales se encuentran agotadas.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, corresponde a este Consejo Seccional conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en los cargos de empleados de las referidas dependencias.

Que, con fundamento en lo anterior, el Consejo Seccional de la judicatura del Huila publicó del 1º al 8 de agosto de 2019, en la página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la relación de vacantes para cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigida a los integrantes de los diferentes registros de elegibles, para que los mismos optaran por sede.

Que, dentro de los cargos vacantes publicados, se encuentra el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador nominado de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Neiva.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Elaborar la siguiente lista de elegibles, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 0118 de 2009 y adelantado según el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Neiva, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

CARGO: OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR

SEDE: SECRETARIA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE NEIVA

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJHUA19-37 "Por medio de la cual se formula la lista de candidatos para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador nominado de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Neiva"

No.	Nombre	Cédula	Puntaje
1	PAOLA TATIANA CORONADO PENAGOS	36.314.394	692,32

ARTÍCULO 2. Contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, Huila



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR